



**COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS**  
Ventanilla Electrónica de Correspondencia  
**COMPROBANTE DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**



**Codigo Correspondencia** CRR-42396

**Tipo de Correspondencia** BOX-SPV-022

**Comparecencia: Representante de**

FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA

**Datos del Remitente**

Nombre	Yessica Marcela Alvarenga Pacheco
Correo	yalvarenga@fofisa.com
Teléfono	33403386
Número de Identidad	0801198014567

**Descripcion**

Informe de RCO Bonos Corporativos Banco del País 2018 - IV Trimestre 2022

📁 Se recibieron los siguientes documentos:

- 16\_Bonos\_Corporativos\_Banpais\_2018\_Diciembre\_2022.pdf





Tegucigalpa, M.D.C.  
27 de Enero del 2023

Ingeniero  
**MARCIO SIERRA**  
Presidente  
COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS)  
Ciudad.

**Referencia: Resolución SPV No.834/18-09-2018  
de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros  
relacionadas con los “BONOS CORPORATIVOS  
BANCO DEL PAÍS 2018”**

Estimado Ingeniero Sierra:

Con el propósito de cumplir con las obligaciones contenidas en las cláusulas del “Acta del Contrato de Emisión de Bonos” de la operación referida anteriormente, y que corresponden realizar a **Fomento Financiero, S. A. Casa de Bolsa** en su condición de Representante Común de los Obligacionistas, me permito informar a esa autoridad Supervisora y a los Obligacionistas la actividad desarrollada hasta la presente fecha:

- 1. Ref: Acta de Emisión/ Cláusulas Cuarta numeral 11.-** Verificar que el pago de capital de los Bonos se efectuó en la fecha de vencimiento de cada Serie.  
El **6 de Diciembre del 2021** vencieron las Series **A, B, C, D, E y F**; el **12 de Abril del 2022** vencieron las Series **G, H, I, J, K, L, M, N, O, y P**; el **10 de Mayo del 2022** vencieron las Series **Q, R, S y T**; y el **12 de julio del 2022** vencieron las Series **U, V, W, X, Y y Z** de la emisión de **BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS 2018**, las cuales a nuestro mejor entender fueron canceladas en forma oportuna a su vencimiento.
- 2. Ref: Acta de Emisión/ Cláusulas Quinta y Décima Sexta inciso n.** Seguimiento del pago de los intereses trimestrales a todos los obligacionistas de una manera equitativa y oportuna.  
Banco del País, S.A. informó de haber calculado y pagado hasta el **31 de Diciembre del 2022**, los intereses correspondientes a los días efectivos, a los suscriptores de los Bonos emitidos de las Series **AA, BB, CC, DD, EE, FF, GG y HH**; en la fecha que corresponde, proceso que a nuestro mejor saber se realizó en forma equitativa y oportuna.  
El Emisor presentó con fecha **13 de Enero del 2023**, Certificación del Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones y Administración del Banco indicando que efectuó el pago de intereses conforme a lo establecido en el Acta o Contrato de Emisión.
- 3. Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Quinta.** Evidencia sobre la modificación de la Tasa de Interés de los Bonos de las Series **AA, BB, CC, DD, EE, FF, GG y HH**.  
Sobre el particular es conveniente informar que en los respectivos Avisos de Colocación de los Bonos se estableció lo siguiente:  
➤ Para las **AA, BB, CC, DD, EE, FF, GG y HH** estas tendrán una **tasa fija de 5.00% anual** durante la vigencia de las mismas.

EMM



4. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 2 y Décima Sexta inciso j.** Evidencia de la entrega de los Estados Financieros internos trimestrales del Emisor a la CNBS, BCV y Representante de los Obligacionistas.  
Banco del País, S.A. remitió copia de los Estados Financieros internos al **31 de Diciembre del 2022** al Representante de los Obligacionistas; No tenemos evidencia que se haya enviado a la CNBS, BCV. Esta información se encuentra disponible en la pagina-web de la CNBS ([www.cnbs.gob.hn](http://www.cnbs.gob.hn)).
5. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 4.** Pagar todos los impuestos, tasas y demás contribuciones similares del Emisor en las fechas que deben ser pagadas por el Emisor.  
El Emisor presentó con fecha **13 de Enero del 2023**, Certificación del Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones y Administración indicando que se han cancelado todos los impuestos, tasas y demás contribuciones similares del Emisor al **31 de Diciembre del 2022**.
6. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 5.** Mantener vigentes los permisos gubernamentales necesarios para llevar a cabo su negocio.  
La Comisión Nacional de Bancos y Seguros publicó un comunicado con fecha **31 de Marzo del 2022** sobre las instituciones autorizadas para recibir depósitos del público, entre los que aparece Banco del País, S.A.
7. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 6 y 9.** Mantener una adecuada gestión del negocio.
  - Se recibió Informe de Clasificación de Riesgo de Fitch Ratings de fecha **16 de Agosto del 2022**. Fitch asignó lo siguiente: **Clasificación Nacional de Largo Plazo en AA(hnd) con Perspectiva Positiva para Banco del País; la Clasificación asignada a la emisión de BONOS CORPORATIVOS BANPAIS 2018 en AA(hnd).**
  - Según la normativa vigente, esta establece que una clasificación de riesgo debe estar actualizada en todo momento, y la revisión ordinaria de la misma debe ser efectuada al menos una vez cada seis (6) meses.
8. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 7.** Cumplir con los requisitos de capitalización exigidos por la Ley.  
El Emisor presentó con fecha **13 de Enero del 2023**, Certificación del Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones y Administración indicando el cumplimiento de esta cláusula, manteniendo el Índice de Adecuación de Capital en **12.90% a Diciembre del 2022**.
9. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 8.** Mantener el nivel de endeudamiento previsto para las instituciones financieras de acuerdo al marco legal aplicable.  
El Emisor presentó con fecha **13 de Enero del 2023**, Certificación del Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones y Administración del Banco indicando que mantienen el nivel de endeudamiento previsto para las instituciones financieras de acuerdo al marco legal aplicable.
10. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 10.** Cumplir con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, Reglamentos y Normativa adoptados por la CNBS.  
El Emisor presentó con fecha **13 de Enero del 2023**, Certificación del Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones y Administración del Banco indicando que cumple con todas las disposiciones aplicables de la Ley de Mercado de Valores, así como de los Reglamentos y Normativas adoptadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

EJM



**11. Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Tercera y Décima Sexta inciso m.** Verificar periódicamente el uso de los fondos declarados por el Emisor en la forma y conforme a lo establecido en el Acta o Contrato de Emisión.

El Emisor presentó con fecha **13 de Enero del 2023**, Certificación del Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones y Administración del Banco indicando que cumple con el uso de los fondos declarado por el Emisor en la forma y conforme a lo establecido en el Acta o Contrato de Emisión.

**12. Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Décima Sexta inciso e.** Asistir a la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad Emisora, con voz y con derecho a voto en los casos en que se pretenda tomar alguna de las resoluciones señaladas en el párrafo segundo del artículo doscientos cincuenta y siete (257) del Código de Comercio.

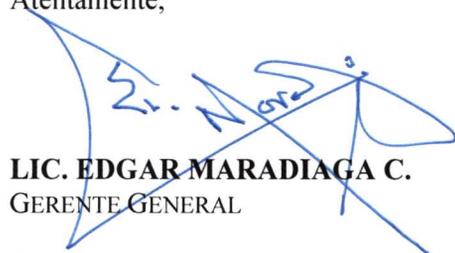
El Emisor convocó al RCO a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre del 2021 en el cual fueron aprobados los Estados Financieros y las gestiones de la administración.

**13. Otros Sucesos.** También informamos de los siguientes sucesos de relevancia:

- **Otra Información. Otra Información.** Se recuerda a los Obligacionistas que en el portal del Representante Común de Obligacionistas [www.fofisa.com](http://www.fofisa.com), en la opción Otros se ha habilitado una opción denominada “Reporte Representante de los Obligacionistas” <http://fofisa.com/otros/reportes-representante-de-los-obligacionistas>, en la cual estarán disponibles los informes que periódicamente presenta este a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y a los Obligacionistas.

Sin otro particular, de usted,

Atentamente,



**LIC. EDGAR MARADIAGA C.**  
GERENTE GENERAL

- ☐ Cc: Lic. Rigoberto Osorto - SPV
- ☐ Cc: Lic. Juan José Mencía - Banco del País, S.A.
- ☐ Cc: File